

BOLETÍN DIGITAL N° 41

gba.gob.ar/empleopublico



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

BOLETÍN DIGITAL

MARZO 2024

NOVEDADES

Formación en Ley Micaela

En su compromiso con la promoción de la igualdad de género y la prevención de la violencia contra las mujeres, se dictó el curso para el personal estratégico de la Dirección Provincial de Planificación y Gestión Estratégica.

Esta ley, fundamental para la construcción de una sociedad más justa e igualitaria, establece la obligatoriedad de la capacitación en género y violencia contra las mujeres para todas las personas que se desempeñen en la función pública.

Consideramos que la participación activa del personal de la Dirección es fundamental para pensar y planificar políticas de empleo público que tiendan a la igualdad de oportunidades entre los géneros, interviniendo para reducir las brechas existentes.

Proceso de Selección de Personal

El pasado 24 de enero se publicó en el Boletín Oficial el [Decreto N° 24/2024](#), el “Reglamento de Proceso de Selección de Personal para la cobertura interina de cargos con asignación de funciones jerarquizadas de Jefe/a de Departamento y Subdirector/a”.

El mismo fue llevado adelante gracias al trabajo mancomunado entre la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público, el Poder Ejecutivo de la Provincia y los/as representantes gremiales.

En el mes de marzo se realizarán las reuniones de validación de las Guías que permitirán la implementación de dichos Procesos. En primer instancia se convocará a un grupo de Direcciones Delegadas de Personal y posteriormente a los/as representantes de los gremios más representativos de la Ley N° 10.430. El objetivo es aprobar las Guías a fines del mes de marzo.

Estado de Trámites

Desde la Dirección Provincial de Personal se informa el estado de trámites administrativos realizados:

➤ Pase a Planta Permanente

De un total del universo regularizable, 18 organismos provinciales concluyeron el procedimiento de Pase a Planta Permanente, mientras que otros 16 regularizaron el 70% de sus agentes.

Se carataron 2.067 expedientes, representando un total de 9.928 agentes, de los cuales 7.864 ya poseen acto administrativo de designación.

➤ Reubicación excepcional

- **Decreto N° 956/2023** - Planta Permanente con Estabilidad:

De un total de 94.506 agentes, 94.245 ya fueron reubicados/as. Al día de hoy hay 99 expedientes en trámite.

- **Decreto N° 1062/2023** - Planta Permanente con Estabilidad / Funciones Jerárquicas interinas:

A la fecha hay 775 expedientes en trámite, que corresponden a 775 agentes de los cuales 619 ya cuentan con acto administrativo.

Procedimiento para la solicitud de nuevo/s ingreso/s de Personal

La Dirección Provincial de Planificación y Gestión Estratégica informa que, mediante la **NOTA** en conjunto con la Subsecretaría de Hacienda, se ha aprobado el Procedimiento para la solicitud de nuevo/s ingreso/s de Personal (autorización de vacantes).

El detalle del procedimiento se encuentra disponible en el **Anexo I**.

Para facilitar la comunicación a las Direcciones Delegadas de la Dirección Provincial de Personal se ha creado una carpeta con los documentos correspondientes al procedimiento.

Para más información podés consultar:

- **Procedimiento de Ingresos - Material de consulta**

NORMATIVA

Trámites de designación

Por medio de la **Circular N° 1/2024** se comunica la notificación del procedimiento para dar continuidad a los trámites de designación en Planta Temporaria como Personal Transitorio y Contratado prevista en el artículo N° 111 incisos c) y d) de la Ley N° 10.430 y de pase a Planta Permanente que no llegaron a firmarse al 31 de diciembre del 2023, impartido conjuntamente por la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público y Legal y Técnica de Secretaría General mediante el **Anexo: Continuidad de los tramites de designación**.

Delegación de Facultades

Desde la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público se comunica, a los organismos Sectoriales de Personal u oficina que haga sus veces, mediante Nota, la **Circular sobre Decreto N° 156/2024**, la cual enuncia las modificaciones del mismo. Se incluye una tabla enunciativa relativa a los tipos de trámites a Empleo Público y el tenor de los actos administrativos correspondiente según el caso:

1. Resolución Delegada de Ministro, Asesor General de Gobierno, Secretario, Titular de Organismos de la Constitución, Organismos Descentralizados.
2. Resolución Delegada conjunta Secretaría General de Gobierno y el ministro, Secretario o Titular de organismos descentralizados.
3. Decreto.

CAPACITACIÓN

Nueva encuesta a los y las participantes de las capacitaciones abiertas

Durante el mes de marzo, el Instituto Provincial de la Administración Pública (IPAP) llevará a cabo una encuesta dirigida a aquellos/as participantes de las capacitaciones del Programa Agentes del Estado (PAE). Este sondeo tiene como objetivo recopilar las opiniones y generar retroalimentación de quienes hayan realizado los trayectos formativos propuestos por el Instituto, con el objetivo de mejorar continuamente la calidad de la formación.

Nomenclador de propuestas formativas del IPAP

El Instituto Provincial de la Administración Pública (IPAP), comunica que, en base a la evaluación trienal de las diferentes actividades de capacitación, se producirá un reordenamiento de las propuestas del Instituto (cursos, jornadas, seminarios, diplomaturas). El objetivo será construir un nomenclador de propuestas formativas que servirá de herramienta para facilitar la visualización y comprensión de la diversa oferta de capacitaciones del Instituto.

Esta forma de organización permitirá comunicar la oferta de forma eficiente, y pensar el proceso formativo en su integralidad, abordando y sistematizando la información de todo lo trabajado por el IPAP y los distintos organismos y ministerios que articula, proporcionando una visión acorde a los objetivos planteados para este año.

Programa Agentes del Estado del mes de marzo

Desde el Instituto Provincial de la Administración Pública se informa que se reabrirán las inscripciones de capacitación abierta del IPAP.

Para obtener más información podés ingresar a:

➤ [Propuesta de Capacitación Virtual | IPAP](#)

SEGURIDAD E HIGIENE

Recordatorio Plan Anual de Prevención

Desde la Dirección de Seguridad Laboral se comunica, para aquellas Jurisdicciones incluidas en el Régimen de Autoseguro, que el **5 de abril** vence la presentación de la Planificación del Plan Anual de Prevención (PAP), correspondiente al 2º cuatrimestre del período 2024. Se recuerda que la finalización de la carga de datos será hasta 48 horas hábiles anteriores a la fecha indicada, para poder procesar dicha información y enviarla a la Superintendencia de Riesgos de Trabajo (SRT).

Para conocer cómo realizar este trámite, podés consultar:

➤ [Plan Anual de Prevención - Instructivo](#)

Denuncias Web de Enfermedades Profesionales

La Dirección de Seguridad Laboral comunica que Provincia ART implementará una modificación en el circuito de Denuncias de Enfermedades Profesionales las cuales, a partir del 01/03/2024, se deberán realizar principalmente a través del sitio web de la misma www.provinciart.com.ar.

Para conocer cómo realizar este trámite, podés consultar:

➤ [Denuncias de Siniestros Laborales - Instructivo](#)

Recomendaciones de seguridad en el ámbito laboral

Llevá siempre tu credencial

Contiene tus datos personales y te instruye respecto de cómo actuar en caso de accidente.

➤ [CONOCÉ MÁS](#)



DIRECCIÓN PROVINCIAL
DE CONDICIONES LABORALES

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN
Y EMPLEO PÚBLICO

SECRETARÍA
GENERAL



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

AGENDA - MARZO

- 8** Día Internacional de la Mujer Trabajadora / Día del Trabajador y la Trabajadora del Ministerio de Salud.
- 24** Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia.
- 28** Jueves santo (no laborable).
- 29** Viernes santo (Feriado nacional).
- 30** Sábado santo.
- 31** Domingo de Pascua.

**SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN
Y EMPLEO PÚBLICO**



**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES**